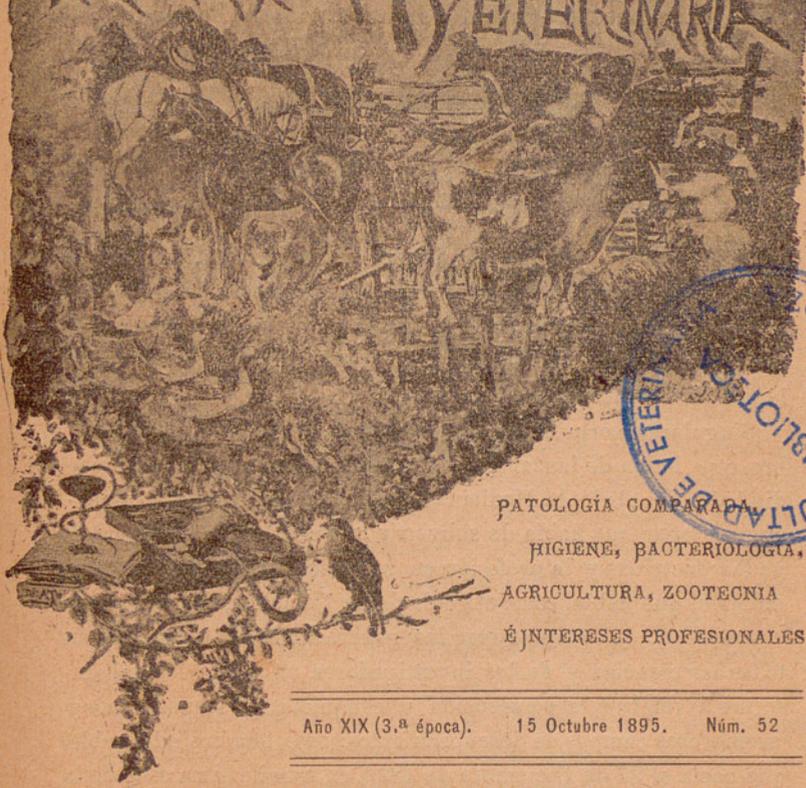


GACETA de MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA
HIGIENE, BACTERIOLOGÍA,
AGRICULTURA, ZOOTECNIA
É INTERESES PROFESIONALES

Año XIX (3.^a época). 15 Octubre 1895. Núm. 52

CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

P A S T E U R !

El primero entre los primeros sabios de este siglo, Mr. Pasteur, ha muerto. Con título ó sin título, pero por muchos títulos, ha sido el primer Médico, el primer Químico y el primer Veterinario de la época contemporánea. La ciencia está de

luto, la humanidad de duelo. ¡Gloria de la Francia, el mundo entero respeta y venera su nombre inmortal!

Los Veterinarios españoles nos descubrimos y derramamos una lágrima ante la tumba del gran Veterinario Pasteur.

LA REDACCIÓN.

LA OBRA DE PASTEUR

Ha muerto el sabio que más influencia ha ejercido, con su extraordinario ingenio y con sus portentosas revelaciones, en la doctrina y en las prácticas de la Medicina y del cual se puede asegurar que ha sido uno de los más grandes bienhechores de la humanidad en los modernos tiempos.

¡Singulares sorpresas las que ocasiona la vida real! Este hombre, que había de lanzar con esfuerzo y eficacia, como antes nadie había igualado, la Medicina histórica por nuevos y maravillosos senderos; que había de subvertir la ciencia en sus más arraigadas doctrinas y la profesión en sus más acreditados procedimientos; que había, como el genio de un Colón que descubre nuevos mundos, de comprometer las generaciones de los sabios en todas las ciencias y de los investigadores en todos los laboratorios á realizar la persecución y conquista de fecundísimos y asombrosos campos de descubrimientos; este hombre admirable, que nació el 27 de Diciembre de 1822, en humildísima casa de la calle de Tanneurs, en Dôle, hijo de oscuros curtidores, no ha sido siquiera Médico: ¡era sólo un Veterinario!

Produce vértigo el pensar lo que en pocos años ha cambiado él la esencia de la Medicina y las revelaciones que, con el tiempo, han de seguir haciendo los continuadores de su obra, pues los flamantes aspectos de las toxinas elaboradas por los microbios, y de las antitoxinas producidas por las reacciones curatrices de la célula viviente, con los que sabios como el Doctor Bouchard comienzan á reformar hoy en día la doctrina pasteuriana pura acerca de las enfermedades parasitarias, no son, en verdad, más que

nuevos brotes de la misma escuela, en una de las infinitas transformaciones que con el tiempo ha de ir presentando, ni amenguan nada de la soberana grandeza y de la esplendorosa luz con que hace un lustro aparecía á nuestro examen. Así, se necesitaría libro muy extenso, y por sabio muy enciclopédico y profundo escrito, para presentar lo que es en el estado actual la obra de Pasteur y los ramos de la humana inteligencia adonde han trascendido sus efectos prodigiosos. Contrayéndonos aquí á recordar cómo se verificó la radical transformación que causó en la Medicina, nada podríamos añadir á lo que, en ocasión solemne, decíamos sobre un asunto tan trascendental.

Propicios todavía muchos cerebros á estimar como exacta aquella fórmula de Van Helmont que servía para producir ratones en un puchero con granos de trigo y ropa sucia, en tributo á la doctrina de la generación espontánea, el ilustre Pasteur dió aquella famosa lección de la Sorbona (1864), ante inmenso público de damas, sabios, filósofos, sacerdotes... donde con el rayo de la luz solar—el cual tan perfectamente denuncia los apretados remolinos de esos incalculables pequeños cuerpos que flotan y voltean en la atmósfera—rebatíó cuanto Pouchet había pretendido demostrar á favor de dicha generación espontánea, y acreditó la doctrina de los fermentos vivos que él venía desarrollando.

Fueron notabilísimos los hombres y los hechos que, de puntos diferentes y en breve tiempo, acudieron á predicar la buena nueva. El gran maestro, con sus estudios acerca de los vinos, primero; después, cuando estaba escondido en el pueblecillo de Pont-Gisquet, en un apartado retiro de Cevennes, entre moreras que embosquecen anfiteatros de montañas, persiguiendo con sus ayudantes Duclaux, Gernes y Maillot las enfermedades que mataban á los gusanos de seda y arruinaban una industria riquísima de Francia, y más tarde, abordando con toda resolución y con procedimientos experimentales sorprendentes la doctrina médica de los virus causantes de los contagios, el gran maestro, con estos afamados hechos, conmovió el mundo científico y comprometió á los genios más fecundos en el apostolado de su religión.

Poco tiempo había transcurrido, y ya el venerable y discreto sabio Veterinario Bouley, estupefacto ante las comunicaciones de Pasteur sobre la atenuación de los virus, decía con inspiración profética, deslumbrado su cerebro, próximo entonces al reposo de la muerte: "Una doctrina nueva se alza para la Medicina, y esta doctrina me parece potente y luminosa; yo la espero con la confianza del creyente y con el celo de un entusiasta.", Tyndall escribía á Pasteur, y le decía: "Por vez primera tenemos el derecho de alimentar la esperanza segura y cierta de que, relativamente á las enfermedades epidémicas, la Medicina se verá muy pronto libre del empirismo y colocada sobre bases científicas reales.", Lister, allá en aquella Atenas escocesa donde Brown dió á luz un día otra doctrina médica, en Edimburgo, lanzaba al público la noticia de la brillante serie de sus éxitos quirúrgicos que habían de transformar por completo la Cirugía; Traube, en Alemania, sostenía la tesis de que ciertas secreciones humanas no podían descomponerse sino con ayuda de gérmenes sépticos, y Guyon, en París, reformaba las manipulaciones de una especialidad inspirándose en estas enseñanzas, en tanto que los viejos descubrimientos de Rayer y Davaine, en 1850, sobre ciertos cuerpos filiformes que hay en la sangre de los animales que padecen de carbunco, eran recordados, y los ampliaba Koch con el descubrimiento de los esporos, ó sea la semilla de planta tan funesta á la sangre.

De esta manera muy pronto las ciencias biológicas acogieron la doctrina de los gérmenes vivos con entusiasmo; ejército de investigadores se puso, con la excitación y la fe de los iluminados y con el heroísmo de los creyentes, á explorar de todos los modos posibles el nuevo mundo cuya existencia y poder se habían puesto al descubierto. Se cumplió una sentencia del físico Robert Bayle, el cual dijo que daría muy justa explicación de los fenómenos de las enfermedades quien pudiera conocer á fondo la naturaleza de los fermentos y de las fermentaciones; y así como en la religión sacrosanta del Calvario vinieron á cumplirse las predicciones de los Santos Profetas y las de las antiguas escrituras, así también aquí hallaron su demostración las

predicciones antiguas sobre los contagios por miasmas, las cuales representaban el verbo de la ciencia histórica, y se justificaron aquellas preocupaciones del vulgo sobre los envenenamientos de aguas y alimentos en las epidemias, supersticiones que eran como la divina expresión del instinto misterioso de la humanidad, cuando le inspiran las tremendas crisis de sus apocalípticos desastres y de sus incurables sufrimientos.

No recuerda la Historia ejemplo de otra doctrina que, siendo tan fecunda en resultados, se haya difundido tan pronto y con tanto imperio haya ido absorbiendo todas las instituciones fundamentales de la Medicina. A manera de lo que sucede en esos poemas sinfónicos, cuando, durante el desarrollo de la composición, deja oír con tímida voz cualquier instrumento un precioso motivo musical, y éste, por la magia de su dulce canto, parece que va fascinando á los demás instrumentos y metiéndoles en la tema suya, hasta que, dueño absoluto de la masa orquestal, la esclaviza y arrastra á un concertante magnífico de estruendosas sonoridades, producidas por el canto supremo de todas las voces como arrebatadas de un sublime frenesí, así también la física, la química, la anatomía, la fisiología, la patología en todas sus ramificaciones, la terapéutica y la higiene acudieron á la mágica evocación de esta panspermia, y crearon juntas un nuevo aspecto, un mundo maravilloso en el grandioso poema de la ciencia.

Por virtud de esta transformación, los pueblos civilizados construyeron á escape sinnúmero de palacios para laboratorios, algunos de ellos—y como más afamado citaremos el de Pasteur—debidos al entusiasmo de las gentes revelado en suscripciones públicas, en los cuales centros se veían espaciosos salones llenos con ingeniosos y extraños aparatos, donde cristal y metales servían de estanques á microbios, de quienes se perseguían con incansable afán el conocimiento de sus formas, vida, reproducción y secreciones; la química orgánica enriquecía sus campos de estudio con un número infinito de protoplasmas y de los productos que éstos elaboraban, muchos de los cuales eran tósigos de asombrosas y nunca concebidas energías; un opulentísimo lenguaje de palabras nuevas venía á transformar la expresión de la patología,

y una técnica de manipulaciones delicadas á producir inesperados artistas de laboratorio; aquella ciencia social que había condensado su doctrina en unas cuantas páginas de rutinarios consejos, y atendía con ellos á la salubridad de los pueblos; la higiene pública crecía en proporciones gigantescas, daba á sus propagandas sólida base científica, y ganándolo todo, hasta los Parla-mentos, convertía en leyes sus enunciados; muchas fuentes de la riqueza pública, como la sericultura, la vinicultura, la ganade-ría... acudían sumisas á solicitar sus informaciones y á cumplir sus mandatos; los, por su concurrencia, monstruosos Congresos internacionales, se conmovían con revelaciones inesperadas y estupendas de la curación de todo lo hasta el día tenido por incurable, ya la tisis, ya el cáncer, ya la rabia, ya la difteria... y entonces, aquella doctrina que había comenzado siendo arroyuelo jugueteón cuando Pasteur curioseaba el fenómeno de la influencia de la disimetría molecular de los dos ácidos tártricos en relación con la vida de un ser microscópico, que aparecía torrente, crecido cuando, con originales experimentos, había acometido arrogante el conocimiento de la influencia que ejercen los medios físicos externos en el desarrollo íntimo de las infecciones morbo- sas; que se mostraba ya río caudaloso y profundo cuando llegó á imponer sus consejos en la terapéutica y á regimentar curas y tratamientos, revelóse, finalmente, como un desbordado mar cuando ya en medio del entusiasmo loco de las ciudades, unas veces, y con ayuda de costosas y largas peregrinaciones á través de Estados y de continentes, otras, miles y miles de criaturas humanas, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, en su mayoría sanas y compelidas por su fe en la ciencia, recibieron en el espesor de sus carnes los venenos del cólera inyectados por Ferrán en 1884, de la fiebre amarilla por Freire y Carmona en 1885, de la rabia por el mismo Pasteur en 1890 y de la tuber- culosis por Koch poco después.

La flamante sueroterapia no es más que una derivación de esta doctrina. Roux es un ayudante de Pasteur, y en la actuali- dad el heredero más legítimo de su gloria.

Para juzgar la obra de Pasteur en la Historia es demasiado

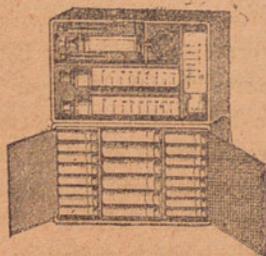
pronto. Nuestro genial Letamendi ha dicho, en uno de sus aforismos, que dentro de veinte años no se hablará de microbios. ¿Aceratará? Muchas rectificaciones se han hecho ya en la doctrina parasitaria, y, como compensación, otros muchos brotes han surgido de ella. ¿Quién sabe en qué parará todo esto? ¡Es tan difícil y maravilloso el progreso de la Medicina!

DR. A. PULIDO.

*
*
*

Hemos preferido, á cuanto pudiéramos nosotros decir de la obra de Pasteur, el hermoso y sentido artículo publicado en nuestro estimado y popular colega *El Liberal* por el ilustrado y simpático Dr. Pulido. La labor de aquel gran hombre en beneficio de la ciencia y provecho de la humanidad jamás se borrará del libro de la Historia. Morirá, sí, como ha muerto su autor, al empuje avasallador del progreso científico, pero siempre quedarán refulgentes los destellos luminosos de la teoría, de la doctrina ó de la escuela *pasteriana*. Y á esta teoría, doctrina ó escuela irán unidos los nombres de otros sabios apóstoles y discípulos, honra de la Medicina zoológica. Bculey, Chauveau, Nocard, Thomas, Arloing, Cornevin, Galtier, Perroncito, etc., etc., auxiliares poderosos de la obra de Pasteur, son Veterinarios. Casi nos sentimos nosotros orgullosos de serlo, á pesar de la mísera vida intelectual y material á que nos tiene condenados la inmoralidad y el atraso de nuestras abominables Escuelas.

E. MOLINA.



Estuche hipodérmico.



REVISTA
Científica

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA

ACTINOMICOSIS

POR

DON EUSEBIO MOLINA, Veterinario militar.

La actinomicosis es una enfermedad infecciosa producida por un microorganismo vegetal del género *streptothrix*, designado por Harz con el nombre de *actinomices bovis* y caracterizada por neoformaciones inflamatorias y supuraciones en diversos puntos del organismo. Aunque pudiera creerse que por el nombre del parásito era sólo propia del buey esta enfermedad, se presenta también en el hombre, en el caballo, en el carnero y en el cerdo.

A pesar de que esta afección la conocieron los antiguos con los nombres de osteosarcoma y espina ventosa, su verdadera etiología empezó á vislumbrarse en 1868 por Ribolta; en 1870 por Hahn; en 1875 por Perroncito; en 1877 por Bollinger, que hizo una descripción exacta del microorganismo; en 1884 por Nocard, que la estudió con la competencia científica de sus profundos conocimientos; en 1885 por Tomassen, y más tarde por otros Veterinarios y Médicos de diferentes países.

Las estadísticas son incompletas todavía y totalmente desconocidas en España. En la vecina Francia apenas se han observado

localizaciones actinomicósicas en la lengua, pulmón y otros órganos importantes, siendo el mayor número de casos recogidos en los maxilares, y según la estadística del mercado de la Villette, alcanzan á la proporción de 0,72 por 1.000. En Alemania es más frecuente en todas sus localizaciones, habiendo Claus encontrado en Babiera 105 bueyes actinomicósicos en la proporción de 51 por 100 en los maxilares, 29 por 100 en la lengua, 7 por 100 en la faringe y 6 por 100 en la laringe y tráquea; en algunos departamentos del Elba la proporción de las localizaciones parotídeas y faringianas es de 5 por 100; en Hannover se ha encontrado un solo caso en 10.000 bueyes; en Stuttgart 12 casos en 12.000 bueyes; en Bremen dos casos en 8.500 bueyes y tres en 25.000 cerdos; en Augsburg ocho casos en 23.000 bueyes, y en Berlín 21 casos entre 100.000 bueyes sacrificados en el matadero, ó sea el 1 por 5.000, y dos casos en 300.000 cerdos. En Inglaterra se han observado muchos casos de actinomicosis en casi todos los condados, y en el de Norfolk ha encontrado Crookshank el 8 por 100 en los maxilares del ganado bovino, y Barrett afirma que en los bueyes importados del Canadá la proporción de los atacados está en un 2 por 100. Dinamarca es una de las naciones más castigadas por la actinomicosis, al extremo de reinar enzooticamente, según dice Bang, en los departamentos de Limfiorden y Aalborg. En Rusia es bastante frecuente, habiendo encontrado Jonoff, Inspector jefe del matadero de Moscou, 2.000 casos en dos años, y Gourine 7.357 casos en el año 1892; Mari da una proporción de 2,43 por 100, y Ekkert una de 0,02 por 100 en el ganado de las estepas. En los Estados Unidos de América es muy frecuente y está muy extendida esta infección, arrojando las estadísticas, según Salmón, el 2 por 1.000 en los bóvidos.

El *actinomicces bovis*, causa de la actinomicosis, es un microorganismo de origen vegetal, que habita en estado saprofitico sobre la superficie de ciertos vegetales, principalmente, según Brazzola, sobre el *Hordeum murinum*, y penetra en el organismo con los alimentos que lo contienen, deteniéndose en la mucosa bucal ulcerada, alvéolos de los dientes cariados y conductos excretorios de las glándulas, desde donde se propagan á los tejidos

vecinos. También puede producirse la infección por la vía cutánea, la pulmonar y la sanguínea. Los caracteres morfológicos de este parásito están bien estudiados; se presenta bajo la forma de granos esferoidales de $\frac{1}{10}$ á 1 milímetro de diámetro, de un color entre blanco y amarillo azufrado. Cuando se observa con el microscopio ofrece una disposición radiada y constituida por una serie de células largas en forma de maza, cuya extremidad esferoidal ó piriforme—conidio—corresponde á la periferia de la granulación; la zona central está formada por un pelotón muy espeso de *micelios*, filamentos rectilíneos ú ondulados. En los cultivos se ven formas muy diversas; cada medio de cultivo produ-



ce formas diferentes de filamentos, derechos, largos, ramificados y semejantes á los *cladothrix*. En el caldo glicerinado se reúnen en el fondo del tubo de ensayo pequeñas esferas blancas y filamentos terminados en esfera que parten del montón central y se irradian en todas direcciones. En la gelosa glicerinada se desenvuelve el *actinomicosis* bajo la forma de pequeñas masas miliares, esféricas, de color blanco amarillento y extremadamente adherentes. En la patata aparecen las colonias, al cabo de cuatro ó seis días y á 22°, incoloras, volviéndose poco á poco grisáceas y prominentes y después rugosas y amarillentas, semejantes al liquen, no siendo raro observar una serie de pequeñas bolitas como formando cadenas en el trayecto de un solo filamento. En

cuanto á la biología del *actinomicosis*, se sabe que es facultativamente anaerobio, con temperatura eugenésica de 37°, con segmentación gemmípara ó escisípara de los conidios; se colora, bien por el método de Weigert y por el de Gram, adquiriendo la zona central de las granulaciones una coloración roja intensa y las mazas un color que varía del rosa al amarillo pálido. Los esporos son muy resistentes, al extremo de sobrevivir después de catorce minutos de ebullición. Los resultados de las experiencias de inoculación con los cultivos no son constantes; sin embargo, Wolf é Israel, en tres casos en el conejo, han obtenido excelentes resultados con los cultivos puros, consiguiendo lo mismo Berard y Dor. El pus inoculado en la piel y en el peritoneo del conejo produce abscesos actinomicósicos.

La sintomatología de la *actinomicosis*, bajo el punto de vista puramente clínico, es pobre y no bien determinada. Buti ha observado muchas veces en los bóvidos un ptialismo abundante, sin causa alguna apreciable, que persiste ó cesa espontáneamente; pero al mes y algunas veces antes ha visto aparecer un tumor actinomicósico en la boca ó en la mandíbula. En los huesos aparece también en forma de tumores con gran aumento de volumen. Cuando la lengua está atacada, aparece tumefacta y dolorosa al tacto; la prensión y masticación de los alimentos la efectúan los enfermos con dificultad y acompañada de abundante ptialismo. Si el órgano afecto es la faringe, hay disfagia, y dispnea si está atacada la laringe. La invasión actinomicósica del cuello produce la inflamación de la región parotídea y tumores más ó menos voluminosos. En la actinomicosis del pulmón se observan los mismos síntomas que en las afecciones pulmonares crónicas. Cuando son afectadas las vértebras cervicales, puede ocasionar parálisis por compresión y atrofia de la médula espinal. En todos los casos debuta ó comienza la afección de un modo lento, obscuro y con dolor profundo, presentándose el enflaquecimiento, que se va acentuando hasta el estado caquético.

Con este cuadro sintomatológico tan pobre, bien se comprende que el examen clínico de muy poco puede servir al Profesor en muchos casos, máxime cuando la actinomicosis se puede confun-

dir con diversas enfermedades, entre ellas con la tuberculosis, fiebre aftosa y perineumonía. Hay, pues, necesidad de recurrir al examen microscópico, que siempre rinde grandes servicios para afirmar el diagnóstico, á pesar de asegurar Guermontprez que es frecuentemente muy difícil establecerlo. El parásito se puede encontrar en el pus de los abscesos, en la expectoración bronquial, en las orinas y en los tejidos afectados, y debe inmediatamente llevarse al campo del microscopio porque se deforma con suma rapidez y no se ven las formas características de las mazas. El procedimiento más simple y más rápido consiste en coger una de las granulaciones, amarillentas ó blanquecinas, entre una lámina y una laminilla, después de haber vertido previamente una gota de glicerina sobre dicha granulación, ó bien seguir el método de Barauki. Los actinomicetos presentan una hermosa coloración amarilla, en tanto que el resto de la preparación se colora de rojo. En los casos de actinomycosis pulmonar, es muy importante buscar obstinadamente el bacilo de Koch, pues se ha observado ya la coexistencia de estas dos enfermedades.

La marcha que sigue la infección actinomicótica es siempre muy lenta, y la terminación casi siempre mortal. Sin embargo, como acontece en la tuberculosis, se han observado algunos casos de curación espontánea por enquistamiento del microorganismo.

Las alteraciones anatomopatológicas que se observan en la actinomycosis son muy parecidas á las lesiones de la tuberculosis. La reacción inflamatoria produce casi siempre una masa granulosa, acompañada de neoformaciones de apariencia tuberculosa ó de tumores redondeados ó lobulados de volumen variable, al nivel del sitio donde pululan los microorganismos; estas lesiones son generalmente muy blandas ó de consistencia esponjosa, de color amarillo rojizo ó gris blanquecino, de aspecto sarcomatoso, densidad de fibroma y constituidas por un estroma conjuntivo, en el cual se encuentran encajados numerosos nódulos de las dimensiones de un grano de mijo á las de un guisante, con frecuencia poco visibles, idéntica constitución histológica que los tumores granulosos y atestados de granos actinomicóticos amarillo-azufrados, pudiendo á veces hacerse confluentes y formar pequeñas

masas tuberculiformes. Cuando la actinomicosis sufre la destrucción purulenta, se forma en su costra un absceso frío más ó menos voluminoso, rodeado de un tejido granuloso, blando, que se plaga igualmente de actinomicetos. En el buey se suele localizar la enfermedad en los maxilares, donde produce tumefacciones é hinchazones considerables, designadas antiguamente con los nombres de sarcoma de la mandíbula y espina ventosa; también se fija el actinomicos en la lengua, con gran frecuencia en el ganado bovino africano, formando nudosidades duras del diámetro de un grano de trigo, de maíz y hasta de una nuez, ligeramente salientes en la superficie del órgano y como incrustados en el tejido muscular; nudosidades de aspecto tuberculoso, que suelen enuclearse y llenarse de un contenido de aspecto purulento y un nucléolo central calcificado, dando á la lengua una dureza y dimensiones tan extraordinarias, que el vulgo le da el nombre de *lengua de madera*.

Según observaciones muy recientes de Krantz y Triboult, los bóvidos africanos son atacados de una actinomicosis especial de forma miliar primitiva, localizada á la cara inferior de la lengua, en la que han encontrado una espina vegetal rodeada de una masa amarillenta de aspecto purulento con un corpúsculo calcáreo; en el cuerpo de la espina, vehículo del parásito, han encontrado cavidades alargadas, rellenas de granulaciones, verdaderos reservorios de esporos; en los corpúsculos calcáreos hallaron otra espina verde, erizada de puntos transparentes, en el centro de los cuales observaron amas de granulaciones refringentes, que son sin duda jóvenes conidios. La laringe, faringe, esófago y región parotídea, suelen obstruirse por tumores poliposos ó lo que antes se llamaba linfomas, tubérculos ganglionares, botones escrofulosos, etc. Idénticas lesiones se encuentran en el estómago, intestinos, peritoneo, ganglios mesentéricos, bronquios, pulmones, piel y músculos, constituyendo una actinomicosis generalizada. En el caballo ha observado Perroncito la actinomicosis en los huesos y Zschokke en la lengua. Nosotros observamos en Puerto Rico un notabilísimo caso en la mandíbula superior de un caballo, con un aumento de volumen de los huesos del extremo infe-

rior tan considerable que deformó la cabeza monstruosamente. En el cerdo la han observado Duncker y Hertwig en los músculos, dando el nombre de *actinomyces musculorum suis* al parásito, así como en la mandíbula inferior, laringe, pulmones, mamas y huesos. En este mismo año ha encontrado M. Grips la actinomiosis en los pulmones de un carnero sacrificado en el matadero de Stettin, y es hasta la fecha el primer caso observado y publicado en los óvidos; la mitad anterior del pulmón izquierdo estaba transformada en una masa dura, de superficie mamelonada y de un tinte entre gris azulado y gris obscuro; en la superficie, y sobre todo en los cortes sobre el órgano se veían granulaciones más claras, del volumen de un cañamón las más gruesas. El examen microscópico reveló en un estroma de tejido conjuntivo de mallas anchas, focos de infiltración, redondeados, con pequeñas células y de dimensiones diversas, y su centro ocupado por masas de actinomicetos, grandes unos y pequeños el mayor número, algunos de los grandes rodeados de una zona de células epiteliales y de células gigantes.

Las alteraciones indicadas y la duda que aun existe de que esta enfermedad se transmita al hombre, exigen de parte de los Veterinarios inspectores de carnes una prudencia grande para no atentar con sus decisiones á la salud pública ni á los intereses particulares. Aunque nosotros somos de los que creen que debe pecarse por exceso de celo que por exceso de confianza en el servicio de inspección sanitaria de los alimentos, opinamos que, tratándose de la actinomiosis, puede el inspector ordenar la salazón de las carnes siempre que la afección no esté generalizada, no existan focos purulentos extensos ni se revele el estado caquéctico, en cuyo caso debe impedir su venta.

El tratamiento de esta enfermedad dicen algunos autores que es más quirúrgico que médico, y, por consiguiente, que la misión del Profesor se reduce á la cauterización, ablación, extirpación, etcétera, de los tumores actinomicóticos, sea por los cáusticos potenciales, los raspotomos, tijeras, bisturís y escoplos, sea por los cauterios actuales ordinarios, el termocauterio ó el zoocauterio. No somos de esta opinión; creemos, con Mr. Thomassen, y sobre

todo con Mr. Nocard, que es el que mejor ha estudiado esta cuestión, que el tratamiento médico iodurado es el mejor. La medicación iodurada es verdaderamente específica, según este último bacteriólogo y sabio Veterinario. Se administrará, pues, el ioduro potásico á la dosis de 6 á 12 gramos diarios y durante unos quince días, pudiéndose repetir otros tantos días, pero con un descanso de cuatro á seis, si persisten las lesiones después de la primera quincena de tratamiento. Este debe continuarse sin interrupción aunque se presenten los fenómenos de iodismo, suspendiéndolo únicamente cuando sean muy alarmantes y amenacen la vida del enfermo. Esta medicación produce, según Buti, la supresión completa de la salivación é impide al mismo tiempo el desenvolvimiento ulterior de actinomicomas, y, según Nocard, en la actinomicosis de la lengua desaparecen rápidamente los nódulos y la mejoría se hace evidente desde los primeros días; los tumores de los maxilares se resuelven con una rapidez sorprendente, cesando al propio tiempo la supuración.

También se han recomendado los arsenicales al interior y las inyecciones de tintura de iodo las soluciones de sulfato de cobre, de ácido fénico, de bicloruro mercúrico, de agua fagedénica y de cresil, introducidas en la profundidad de los tejidos alterados. Fürthmeyer y Bars recomiendan que se cubra la lengua con una espesa capa de tintura de iodo á la vez que se administre ioduro potásico á la dosis de 10 gramos diarios durante doce días seguidos. Harms recomienda una pomada, á partes iguales, de ácido arsenioso y manteca en los actinomicomas de la parótida. Pero repetimos que el ioduro potásico al interior es el verdadero específico de esta enfermedad.



HIGIENE PÚBLICA

Necesidad de reformar el servicio y reglamentación de los mataderos é inspección de carnes.

POR

D. JUAN MORCILLO, Veterinario inspector de carnes en Játiva.

(Continuación.)

Todos los animales de carnicería, en Europa generalmente, proceden del ganado vacuno, lanar, cabrío, porcino y de los solípedos en muchas naciones, siendo los que nos proporcionan carnes comestibles y saludables para el consumo siempre que hayan sido sacrificados en las condiciones que se exigen en los mataderos de buen estado de salud y carnes.

Yo creo que no hay carne mala de los animales citados, siendo infundada la prohibición que en ciertos pueblos se observa de no permitir sacrificar una clase de ganado que en otros se deja matar; estas prohibiciones son más bien hijas del capricho y preocupaciones absurdas, por lo que no pueden fundarse en razones científicas. Podrán las carnes de cada ganado tener un sabor más ó menos grato al paladar, ser mayor ó menor su valor nutritivo, pero esto no será suficiente motivo para su prohibición, puesto que no pueden perjudicar la salud del consumidor, y cuando más esas diferencias sólo servirán para clasificar su calidad y precio á que deben venderse. Creo, por lo tanto, que el inspector debe permitir el sacrificio de todos los animales de carnicería siempre que reúnan las condiciones que se piden en el matadero, y después en las expendedurías se anuncie al público la clase de carne que vende y su precio.

Así vemos, que mientras que en unos mataderos se permite sacrificar una clase de ganado y se prohíbe otra, en los pueblos inmediatos ocurre lo contrario, se admite lo que está privado en los primeros y se prohíbe lo que es admisible en aquéllos. Aquí, en Játiva, sólo se sacrifica ganado vacuno de recría de año y medio á cuatro de edad, macho cabrío cuatreño y castrado y ga-

nado de cerda; pero está prohibido desde tiempo inmemorial el sacrificar ovejas y cabras; sin embargo, en la generalidad de los pueblos que constituyen lo que se titula Ribera Baja, se sacrifica mucha oveja, cerdos, muy pocos machos cabríos y escaso número del vacuno; aun en la misma capital, Valencia, sólo se sacrifica ganado vacuno, carneros y cerdos, son muy escaso en número los machos cabríos y no se mata oveja. Hemos visitado mataderos de alguna importancia y de capitales como el de Murcia, en los que he visto sacrificar toda clase de animales, en todas edades y condiciones de la vida, lo que conceptúo como un abuso con el que se perjudica la salud pública y los intereses de los consumidores.

Todas estas anomalías son debidas á costumbres antiguas, al gusto especial de los consumidores, muchas veces á la mayor abundancia en el país de una clase de ganado que de otra y á la falta de una buena reglamentación. Pero si estas diferencias que se observan en la elección de ganado era tolerable en otro tiempo, en la actualidad, que al frente de los mataderos hay personas científicas é instruidas en este ramo de higiene pública y carnes, las creemos absurdas, por lo que el buen criterio del Veterinario inspector debe procurar que desaparezcan, para proporcionar carne á todas las clases sociales.

También notamos que en el sacrificio del ganado lechal, cordeiros, chivatos, terneros, etc., no se guarda regla fija y aplicable de la edad en que conviene destinarlos al matadero, mientras que unos inspectores no los admiten hasta que no tienen dos ó tres meses, otros permiten que se maten de los quince días en adelante, así como en ciertos pueblos se determina la época del año en que debe empezar la matanza del ganado lechal y en la que debe terminar; en muchos no hay limitación y se sacrifican en todo tiempo, lo que no sólo irroga perjuicios al consumidor, sino daños de consideración á la ganadería.

Aun se observa que la sangre de las reses que se sacrifican en los mataderos, en cada uno de ellos se procede de distinto modo, pues vemos que en unos mataderos se desfibrina la de todo el ganado y líquida se destina á la fabricación de varias clases de embutidos; en otro sólo se recoge líquida la del ganado de cerda

y el cabrío para igual objeto, y la del vacuno se coagula y se vende cocida, no faltando en donde se inutiliza esta sangre, bien se recoge para la fabricación de abonos (guano de sangre de buey). No creo que este modo tan distinto de proceder sea científico ni ajustado á razón alguna higiénica; si la sangre es buena en unos pueblos en los que la experiencia tiene demostrado por mucho tiempo que su uso no perjudica á la salud pública, ¿por qué en otros se ha de prohibir é inutilizar? No comprendemos esto; ó es buena y debe permitirse su venta en todas partes, ó es perjudicial, y en tal caso la prohibición debe ser general. Pero en nuestra opinión la sangre de todos los animales de carnicería debe recogerse y utilizarse siempre que proceda de reses sanas, en buen estado de gordura y hayan sido sacrificadas en completa tranquilidad sin que se les haya hecho experimentar ninguna clase de sufrimientos. ¿Por qué se ha de inutilizar este alimento tan nutritivo y económico que tan beneficioso es á las clases pobres? No estamos tan sobrados de alimentos animales para que desperdiciemos la sangre de los de carnicería.

Sin embargo, el inspector debe prohibir que se recoja y utilice la sangre de los animales enfermos, la de los que se sacrifican inmediatamente después de sufrir un gran trabajo y no se les ha dejado descansar el tiempo necesario para que las funciones hayan recobrado su ritmo fisiológico ó normal, la de los muy flacos y la de aquellos que han sido alimentados con substancias de mala calidad que comunican á la sangre, los músculos y demás tejidos un olor y sabor desagradable y hasta repugnante.

Otro de los defectos de que adolece la inspección de los mataderos y carnes es la divergencia de opinión que reina entre los Veterinarios inspectores para juzgar sobre las enfermedades que debe prohibirse el sacrificio de los animales que las padecen y la venta de sus carnes, y aquellas que, aun estando enfermas, se puede permitir que se maten y expendan al público, si bien con ciertas restricciones. Este es el punto capital que nos ha obligado á escribir este artículo, atendiendo á que esta cuestión da lugar á altercados desagradables entre los inspectores y que todos debemos contribuir á evitarlos.

Vemos que mientras que en unos pueblos se permite sacrificar animales padeciendo enfermedades de toda clase, aun las de carácter infeccioso y contagiosas, en otros se prohíbe el sacrificio y venta de la carne de los que tienen alteraciones leves y locales. Este distinto modo de obrar no me parece ni científico ni razonable, porque tal desacuerdo dice muy mal y favorece poco á una colectividad científica especial como lo es la de Veterinarios inspectores sanitarios; lo que la ciencia y los hombres prácticos en asuntos de mataderos y carnes conceptúan como perjudicial á la salud pública general, malo debe ser en todos los pueblos; porque no hemos de suponer que una enfermedad, por ejemplo, la tuberculosis, ha de prohibirse en Francia, Alemania, Austria, etc., y que se permita en Italia, España y otras naciones; esto sería una aberración científico-higiénica incomprensible y que difícilmente podría darse una explicación satisfactoria, en razón á que la enfermedad en todas las localidades y bajo todos los climas tiene igual índole infecciosa y transmisible.

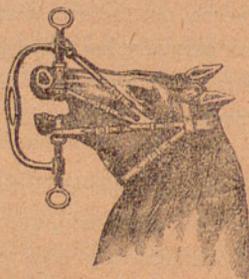
Si este desacuerdo se observa entre todos los inspectores de todas las naciones, nosotros, refiriéndonos á España, que es donde más conocemos tales defectos en la inspección, vemos que mientras que unos inspectores no permiten el sacrificio y venta de la carne de animales atacados de bacera, otros lo permiten sin oponer inconveniente alguno, á la vez que hay quien deja vender esta carne como de *rafali*, á bajo precio. Esta anomalía la vemos con la fiebre afto-ungular, con el cisticerco celular y otras muchas enfermedades que unos las consideran como nocivas á la salud pública y otros como buenas. ¿Es esto conveniente y científico? Seguramente que no, porque este distinto modo de apreciar la salubridad de estas carnes y las enfermedades suele dar lugar á cuestiones desagradables y á litigios enojosos é interminables, que unificando esta parte de la inspección se evitarían terminantemente.

Sucede que un marchante ó comerciante en animales de carnicería los tiene atacados de glosopeda, que llega á un pueblo y el inspector no le opone obstáculo alguno á que los sacrifiquen y los vendan como carne buena; pero después en el inmediato tropieza

con otro inspector más escrupuloso, y no le deja sacrificar ninguna res y menos vender su carne, por creerla perjudicial á la salud pública, resultando de esto un altercado incómodo y desagradable, cuya causa lo motiva la deficiencia de la reglamentación. Este desconcierto perjudica altamente al buen nombre de los inspectores, porque su distinto modo de pensar y proceder en casos determinados hace comprender al público y á las autoridades que no hay certeza en nuestros dictámenes, puesto que lo que uno dice que es bueno otro lo califica como malo, demostrando con esto que nuestra instrucción en el ramo de higiene pública que desempeñamos es poco menos que nula. De toda esta divergencia de opiniones resulta también que, en caso de litigio, los peritos nunca vienen á un acuerdo común y razonable ni pueden entenderse.

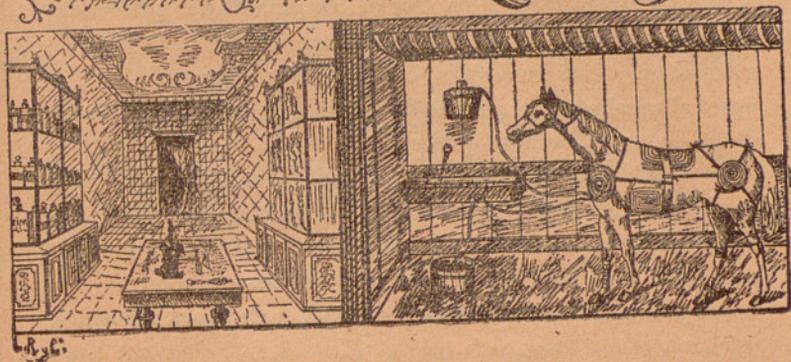
Sin embargo de lo que dejamos indicado, existen enfermedades en los animales de carnicería que por no producir alteraciones graves en los tejidos ni engendrar ningún principio morbozo que infeccione el organismo, puede el inspector permitir su sacrificio y dejar vender sus carnes, si no como completamente buenas, como carnes de *rafali*, de inferior calidad ó á bajo precio, para proporcionar esta clase de alimento á las clases pobres y obreras á precio económico; y debe hacerse así, porque no conteniendo esas carnes ningún principio virulento ó infeccioso, no puede perturbar la salud del consumidor, lo que la experiencia tiene bien comprobado.

(Concluirá.)



Espéculum oris.

Clínica Médico-Quirúrgica.



QUISTE SEROSO DE LA PUNTA DEL CODO (CODILLERA)

por

D. RICARDO CHAGUACEDA, Veterinario militar.

Lejos de mi ánimo la necia pretensión de enseñar nada nuevo á los ilustrados lectores de esta revista con la sucinta exposición del caso clínico que motiva estas líneas; al narrarle no me guía otro móvil que aseverar que el tratamiento de los quistes serosos preconizado por el colega militar francés Mr. Chobaud, es superior á todos los antes de ahora estatuidos.

En 25 de Abril próximo pasado me fué presentado un caballo de la propiedad del Coronel Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General de... para que le tratara un tumor que se le había presentado en el codo del bípedo anterior izquierdo, á causa del cual cojeaba.

Reconocido el équido, resultó que el tumor era un quiste seroso del tamaño de una naranja grande.

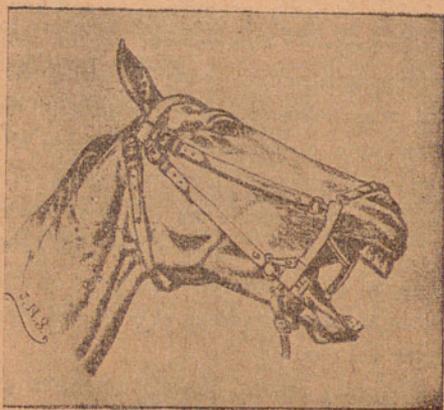
Se inició el tratamiento con la aplicación de un tópicos véscico-fundente, que resultó totalmente ineficaz para el objeto que se perseguía; se continuó por unos días más con tópicos exclusivamente fundentes con idéntico negativo resultado.

Ante el temor de ver organizarse el exudado se practicó la punción con trócar, seguida de inyección de una solución iodo-

iodurada, teniendo el disgusto de ver, á los pocos días, el quiste tan voluminoso como antes de haberse practicado la punción.

En este estado resolví emplear el tratamiento del autor antes aludido, siguiendo en todo las indicaciones del mismo, consiguiendo en veinticinco días, á contar desde aquel en que se operó al caballo por el método de Chobaud, la completa desaparición de tan voluminoso quiste.

Convencido prácticamente de la bondad del tratamiento Chobaud, recomiendo á mis estimables colegas le pongan en práctica en cuantas ocasiones tengan que tratar quistes serosos, en la seguridad de que tal procedimiento es más económico, más breve y de mejores resultados que los antes de ahora conocidos.



Speculum Oris Badía.



SORTEO EN VETERINARIA

Con motivo de existir vacantes en el ejército de Cuba varias plazas de Veterinarios en escuadrones, baterías y compañías de transportes, está anunciado para el día 30 del actual un sorteo de cuatro Veterinarios primeros y ocho segundos. Esta disposición ha producido honda impresión de disgusto entre los individuos de este cuerpo, pertenecientes á la escala de primeros, á causa de proponérseles para destinos inferiores á los que les corresponde por su empleo y en los cuales sirvieron ya hace veinte años durante nuestra guerra civil y en la de Cuba, en las que demostraron estar siempre dispuestos á ir donde en el cumplimiento de su deber deban llegar.

Fundamentan su disgusto en la reglamentación inveterada, no habiendo visto nunca figurar en las plantillas de los cuerpos antes citados Veterinarios primeros y sí segundos y terceros, lo que no sólo está sancionado en la vigente ley de presupuestos, sino también por Reales órdenes dictadas en distintas ocasiones con motivo de creación de esta clase de unidades, incluso en algunas muy recientes dictadas por el actual Ministro, por lo que no ven el móvil que ha impulsado á hacer estos destinos que no les corresponden y cuya determinación no abonan razones de equidad y mucho menos de carácter económico y hasta de disciplina entre las distintas clases de este cuerpo.

Si no existiese personal en la escala de Veterinarios segundos, la razón de cubrir el servicio estaría por encima de ninguna

otra consideración; pero existiendo próximamente unos 40 sorteables en ella, no se ve la necesidad de que el Sr. Ministro quebrante lo hasta aquí practicado.

Tiempo habrá, por otra parte, de que los de este empleo aumenten su contingente en la campaña de Cuba al crear cuerpos en cuyas plantillas deban figurar Veterinarios primeros, y á buen seguro que entonces ninguno de las demás escalas irán á ocupar las plazas que de derecho les corresponde, y en las que servirán con entera satisfacción, pensando que así lo ha querido la suerte.

Medite el digno Sr. General Azcárraga sobre ello y haga que no se quebranten por ningún motivo, no siendo por el de la necesidad, disposiciones tan justas como arraigadas, siquiera sea para que no se pierda en este humilde cuerpo la consideración á los años de servicio y á los distintos empleos logrados á fuerza de muchos años también. Tiempo es aún para que, suspendiendo por unos días este sorteo, pueda, por medio de formación de expediente, en el cual se consulten precedentes y Reales órdenes, resolver en justicia. Nosotros así lo esperamos de su reconocida rectitud.—(De *La Correspondencia Militar*.)

*
**

SORTEO ILEGAL

El sorteo anunciado en el *Diario Oficial*, núm. 211, para cubrir vacantes de Oficiales Veterinarios en Cuba, es ilegal é injusto á todas luces, y si el Ministro no vuelve á la legalidad, este será el segundo sorteo antirreglamentario verificado en el cuerpo de Veterinaria militar, puesto que los cuatro Veterinarios primeros destinados á Cuba en Julio último lo fueron á plazas de plantilla de segundos en las compañías de transportes, con grave perjuicio del Tesoro público y de los interesados.

La ilegalidad de esos sorteos y destinos no puede ser más patente. En la organización general del Ejército y en el presupuesto vigente, como en los anteriores, se marcan Veterinarios segundos de plantilla para los escuadrones, baterías, compañías de transportes y demás unidades tácticas sueltas, y Veterinarios primeros para los regimientos. Esta legislación general, univer-

sal y tradicional en España está remachada por el actual Ministro por Reales órdenes de 18 de Mayo, 29 y 18 de Julio últimos (C. L. números 142 y 236 y D. O. núm. 159). No habiéndose, pues, organizado regimientos en Cuba, y si sólo unidades sueltas, á ellas deben destinarse Veterinarios segundos y no primeros, si es que las disposiciones se dan para ser cumplidas, y si se quiere que la moral y la interior satisfacción sean una verdad.

¿No se hace así? Pues se quebrantan las disposiciones vigentes, se atenta á los intereses del Estado y se perjudican y atropellan los derechos de una escala, cuyos Oficiales todos están dispuestos á dar su vida por la Patria en la manigua cubana y en todos lados cuando sea justo y legal que la den. Pero cuando sin causa ni motivo se les destina por sorteo á plazas de inferior categoría á la de su empleo que desempeñaron ya hace veinte años y más, obedecerán é irán al sacrificio, pero les quedará siempre el derecho de protesta muda y el de reflexionar en la conciencia de quien ordena cosas ilegales.

Es injusto, inmoral y depresivo destinar los Veterinarios primeros á servir plazas de inferior categoría. Se comprende, y esto ha sido siempre lo corriente, que fueran á ocupar plazas de plantilla de su propio empleo, y hasta del superior, como preceptúa el reglamento de pases á Ultramar, pero rebajar las categorías es el colmo de la injusticia y de la mortificación; es hasta denigrante. En ningún otro cuerpo del Ejército se han destinado, hasta ahora, Capitanes y sus asimilados á plazas de subalternos, á pesar de haber escasez en algunos. Acaso sea este un ensayo hecho en *anima vilis* para, si pasa, aplicarlo á los demás.

En todos ó casi todos se ha recurrido á procedimientos más humanos y racionales, ascendiendo á los sargentos, convocando oposiciones y nombrando Médicos, Farmacéuticos y Capellanes provisionales á los soldados y reservistas que tienen título profesional. Esto mismo ha debido y debe hacerse en el cuerpo de Veterinaria para cuando falten subalternos ó para librar del sorteo á los CUARENTA próximamente que existen en condiciones reglamentarias y no reservarles la injusticia y el bochorno de que sus asimilados á Capitán cubran plazas de subalternos; á éstos,

que tienen honor y espíritu militar, se les mortifica y ofende al privarles de ocupar las plazas que reglamentariamente les corresponde. De quedar entronizado este abuso, se impone, á ser lógicos, la refundición de todas las escalas y que todo el mundo sirva para todo. ¿A qué, pues, las jerarquías, los empleos y las asimilaciones?

No tiene defensa posible tan extraña é ilegal determinación, y por eso es tan débil é infundada la que hace *El Nacional*. No conocemos el cablegrama del General Martínez Campos; pero en el supuesto de que pida primeros, indefectiblemente debe decir para lo que son; y como están cubiertas todas las plazas de este empleo, expresará en él que los necesita para los escuadrones, baterías y compañías de transportes. Si esto es así, como no puede menos de ser, no diremos que el General en Jefe se haya equivocado, pero sí aseguramos que hay error en la transmisión del cablegrama, y el Sr. Ministro de la Guerra tiene el deber ineludible de velar por las leyes y los intereses de todos y disponer que las plazas vacantes de Veterinarios segundos se cubran con los de este empleo y no con primeros, á los cuales ya les llegará el turno legal y darán gustosísimos el contingente reglamentario, sea de cuatro, sea de cuarenta.

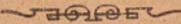
Aun tiene el Ministro tiempo para subsanar la equivocación que acaso no sea suya. Si no lo hace así quedará consumada la ilegalidad, perjudicados los intereses del Tesoro por el mayor sueldo que tienen los primeros, éstos rebajados en sus jerarquías y sentado un principio injusto é ilegal que amenaza á los demás cuerpos. Y esto no puede ni debe ser.

Fíjese el Sr. Ministro en la ley de presupuestos y en sus propias disposiciones y verá la justicia de nuestra causa. Vuelva el padre la vista á sus hijos y díganos, en conciencia, si se conformaría con que otro Ministro se los sortease ilegalmente y se los enviase á Cuba sin corresponderles. No olvide que por no ajustarse á lo ordenado puede llevar el llanto, el luto y la miseria al seno de hogares modestos, sí, pero tan dignos de respeto, consideración y justicia como los demás. — (De *El Ejército Español*.)

Como nosotros presumíamos y dijimos en el número anterior, la mayoría de los segundos no está conforme con que se les prive del derecho reglamentario de ocupar las plazas propias de su categoría. Llevamos recibidas ya veintitrés cartas, manifestándonos, unos su pesar, otros su protesta, por la incorrección de procedimientos y egoísmos vituperables. Cartas puramente particulares como son, nos vemos privados de publicarlas y de revelar el nombre de sus autores, que, despojados de toda mira personal, ajustan su conducta á la ley y al decoro de su empleo. Como ejemplo de cordura y sensatez transcribimos sólo un párrafo de una: "He visto con pena el justo disgusto que siente la clase de primeros por los ilegales sorteos á que se ven sometidos, efecto de trabajos de zapa de cuatro ó seis ambiciosos, los cuales les obligan á ir á ocupar destinos de plantilla de inferior categoría. Yo, que he sufrido ocho sorteos en los diez y nueve años que llevo de tercero y de segundo, prefiero aguantar otros ocho antes que ver impasible el desprestigio del empleo á que solamente llegamos la mayoría.,,

No dudamos que la mayoría inmensa secundará estos levantados y justísimos ideales, y que el *cubanito*, intrigante y ambicioso del ascenso, no conseguirá lo que pretende y purgará las lágrimas y la desolación que ha llevado sin razón á hogares sagrados. Creemos que en la Capitanía General de la Habana le habrán conocido ya el juego, y dada la rectitud y seriedad de aquel Centro, lo expulsarán de él á puntapiés, si vuelve con sus intrigas ó intenta sorprender la buena fe y justicia que allí reina. Que no es el León tan fiero como la gente lo pinta, á pesar de jactarse en decir que conseguirá que pidan dos mayores, cinco primeros y 15 segundos.

MEJÍA.



DOCUMENTOS ELOCUENTES

Sr. D. Eusebio Molina, Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

Muy señor mío: Al tener hoy el honor de dirigirme á usted, empiezo por suplicarle dispense mi atrevimiento, pues carezco en

absoluto de condiciones y aptitud para que mis escritos puedan merecer la inserción en su ilustrado periódico, y, sin embargo, le molesto á fin de manifestarle mi completa adhesión y conformidad con las ideas que defiende en su publicación y con los proyectos de reforma de que es usted el más ardiente y decidido partidario en beneficio de la clase Veterinaria.

Hora es ya — como dice muy oportunamente el Sr. Vincenti en el preámbulo de su proyecto de reforma de la Escuela de Veterinaria — de que se llegue á poner nuestra profesión á la altura que le corresponde, no tan sólo por la importancia de los servicios que presta, si que también por no aparecer en desacuerdo con las ideas del progreso que se tienen muy en cuenta en otros países, atentos al cuidado de sus intereses materiales y á su administración mucho más que lo que, por desgracia, sucede en el nuestro.

Si España por su índole especial, por su producción, por la importancia de su ganadería, por lo necesitada que se halla, en bien de la salud pública, de medidas higiénicas, descuida por más tiempo la implantación de reformas que consigan el mejoramiento de ramos tan importantes para su riqueza nacional como lo es la ganadería; si al Veterinario no se le garantiza el cumplimiento de su deber, interviniendo de una manera más directa en la inspección de carnes, reconocimiento de otros comestibles y bebidas; en una palabra, en la higienización de las localidades en que ejerce su profesión, llegaremos — no cabe duda — á una degeneración, á un empobrecimiento que nos hará aparecer ante las demás naciones como los más descuidados en asuntos de interés sanitario, ya que no lo seamos en asuntos políticos.

Sin embargo, hay que reconocer y confesar que cuando reclamamos mayor intervención en tales asuntos; cuando solicitamos que nuestros estudios tengan en su aplicación la importancia que tienen los de otras facultades, muy justo es que empecemos por solicitar que dichos estudios tengan también la extensión que tienen otros, y únicamente al demostrar que las condiciones de aptitud que así adquiriría el Veterinario no desmerecerían de las de los demás Profesores de ciencias médicas, podríamos reclamar con justísimo derecho una mayor y más garantida intervención en materia de higiene pública, creación de cuerpos especiales y, por tanto, mayores rendimientos en el ejercicio profesional, aparte de la mayor consideración que habría de otorgárseles por los pueblos á los que tenemos la desgracia de ejercer en ellos.

No es que yo me queje razonadamente sobre este particular; pero como las opiniones han de emitirse de un modo general, yo, al declarar que mi situación profesional en este pueblo no es desairada, tampoco me hallo privado de manifestar mi adhesión á los elevados pensamientos de la publicación que usted tan dignamente dirige y de tributar un aplauso al Sr. Vincenti, deseando puedan ser un hecho sus proyectos de reforma, que si al pare-

cer lesionan algunos intereses particulares, en cambio favorecen los generales de la clase y el prestigio de nuestra profesión, que no debe ser hoy lo que la antigua hipiatría, ni los Veterinarios de ahora lo que los antiguos albéitares.

Tal es, mi querido Director, la humilde opinión del que suscribe.

Si usted cree que, como estímulo para que cada uno de los compañeros emita la suya, merece esta carta los honores de la publicación, queda usted autorizado plenamente para hacer de ella el uso que tenga por conveniente y las correcciones en su redacción que considere oportunas, contando incondicionalmente á sus órdenes con su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., ANASTASIO ALONSO Y ROBLES.

Mayo de 1895.

BIBLIOGRAFIA

NOCARD Y LECLAINCHE.—Las enfermedades microbianas de los animales.—Un tomo en 4.º prolongado, de 816 páginas.—G. Masson, editor, 120, boulevard Saint-Germain.—París, 1896.

Impreso ya, y para aparecer al público en el próximo año, hemos recibido las primicias de una obra importantísima de patología especial de *Las enfermedades microbianas de los animales*, escrita por el sabio Profesor de la Escuela de Veterinaria de Alfort, Eduardo Nocard, y el ilustrado Catedrático de la de Toulouse, Mr. Leclainche.

Si el Veterinario Mr. Nocard, uno de los discípulos y colaboradores predilectos del gran Pasteur, no tuviese ya bien ganado un puesto prominente en el campo de la patología comparada, con la publicación de esta obra se lo hubiese conquistado; y si monsieur Leclainche no se hubiese revelado como un excelente clínico y correcto escritor en su obrita *Précis de Pathologie Vétérinaire* al colaborar en el libro que analizamos, habría alcanzado el lugar distinguido que hoy ocupa en el mundo veterinario.

Empieza la obra que analizamos con una dedicatoria á la memoria del sabio Bouley, apóstol entusiasta de las doctrinas pastorianas, y un lacónico prefacio. A continuación tratan los autores, en veintidós capítulos, de las enfermedades microbianas de los animales domésticos, pasando en revista las septicemias hemorrágicas, cólera de las gallinas y de los patos, enteritis infecciosa de las gallinas, disentería epizootica de las gallinas y pavas,

enfermedades de las grullas, palomas y canarios, septicemia espontánea de los conejos, septicemia de los hurones, enfermedad de los bóvidos y animales salvajes, *barbone* de los búfalos, enfermedad del maíz-forraje, pleuroneumonía de las vacas, neumonía contagiosa del cerdo, neumo enteritis infecciosa, consideraciones generales sobre las septicemias hemorrágicas, mal rojo del cerdo, fiebre carbuncosa, carbunco sintomático, perineumonía, peste bubina, coriza gangrenosa de los bóvidos, fiebre aptosa, vacuna, horse-pox, cow-pox, estudio experimental de la vacuna, producción de la linfa vacuna animal, viruela, enfermedad de los perros, patera, tuberculosis, actinomicosis, botriomicosis, lamparón del buey, linfagitis epizootica, muermo, durina ó mal del coito, rabia, pielo-nefritis bacilar de los bóvidos, mamitis streptocócica de las vacas y mamitis gangrenosa de la oveja.

Cuanto se refiere á cada una de las enfermedades infecciosas, algunas de ellas desconocidas ó no descritas en las obras de patología publicadas hasta el día, está tratado con un método admirable, con una claridad que encanta y con un lujo de detalles que asombra. Se ocupan de la definición, historia, bacteriología, distribución geográfica, estadística, síntomas (en los diferentes animales), lesiones, diagnóstico, etiología, patogenia, resistencia del virus, modificaciones de la virulencia, inmunización, tratamiento, profilaxia y hasta de la legislación.

Es una obra completa en las materias que trata, á la altura de los conocimientos modernos más recientes, de los conocimientos del día. Es un libro esencialmente científico y eminentemente práctico, que todo cuanto se diga de su mérito es poco en comparación de lo mucho que vale, ya que en él está condensado cuanto hoy se sabe de las enfermedades microbianas de los animales domésticos.

MM. Nocard y Leclainche han prestado un gran servicio á la ciencia y á la clase Veterinaria de todos los países, puesto que su obra traspasará las fronteras y será leída con provecho en todas las naciones, muy especialmente en España, donde no tenemos una obra siquiera de este género. y donde lo poco ó lo mucho que sabemos es debido al esfuerzo individual de los que al salir de las Escuelas procuran aprender lo que en ellas no les enseñaron, gracias á la incuria y á la ignorancia de seis ú ocho *docentes*, que debieran ser discípulos en vez de maestros, á pesar de sus años y de su senectud.

Tan grande es el mérito y tan positiva la utilidad de la obra de los señores Nocard y Leclainche que no vacilamos en recomendarla con verdadero interés á nuestros compañeros. Todos los que conozcan el idioma francés deben adquirirla.

E. MOLINA.

Vade-mecum de Medicina moderna (Guía práctico para Médicos y familias, por el Dr. G. VALLEDOR, Director de la *Revista de Medicina dosimétrica* y Consejero de Instrucción pública.

Acaba de publicarse esta nueva obra que comprende tres partes:

1.^a El *Diccionario de enfermedades*, con sus respectivos tratamientos.

2.^a El *Diccionario de medicamentos*, con sus propiedades fisiológicas y terapéuticas y sus dosis.

3.^a *Cuadros de medicamentos*, agrupados según sus aplicaciones clínicas.

La obra, que tiene 336 páginas en buen papel y excelente impresión, responde á la necesidad reclamada por numerosos compañeros y enfermos de tener un libro que les sirva de *guía en sus tratamientos para el uso de los medicamentos modernos*.

El precio de la obra es 3 pesetas en toda España, enviando el importe al autor, calle del Barquillo, 26, Madrid.

ECOS Y NOTAS

ADVERTENCIA. — Rogamos á nuestros suscriptores que se hallan en descubierto con esta Administración se sirvan saldar sus cuentas hasta fin del año corriente. Los crecidos gastos que hemos tenido nos obligan á suplicar á todos que abonen sus cuentas si quieren que continúe publicándose esta revista.

Ingresos en Veterinaria.—*Anverso:* «Aquí ha habido cinco examinados de ingreso, y como los compañeros todos estamos dispuestos á cumplir la ley y hacer justicia, han sido suspensos tres y aprobados dos, y como uno de éstos se ha matriculado en la *Escuela de Artes y Oficios*, sólo un alumno de primer año hay para este curso.» *Reverso:* «Ayer pasé muy mal rato con los exámenes de ingreso, porque estos compañeros han aprobado á gentes que no saben una palabra de nada; aprobaron, por mayoría, á seis asnos que deshonoran nuestra infortunada clase. No he visto nunca tanto descaro tratándose de una cosa tan clara y terminante, que se halla á la vista de todos los que presenciaron el acto. Aunque estoy solo en esta Escuela cumplo con mi deber, si bien tengo el convencimiento de que no consigo nada.»

Basta; estamos convencidos de que sólo en una Escuela, en la de

Santiago, se cumple la ley; en las demás se falta á lo ordenado aprobando á gentes incultas. Sr. Ministro, ¿tolerará V. E. esos abusos? En nombre de la moral procede una revisión de los exámenes de ingreso.

Retiros y ascensos.—Han obtenido el retiro, á petición propia, los Veterinarios primeros D. Lope Carralero y D. Teodoro de Blas, y el segundo D. José Bernabeu, y el ascenso á primeros D. Pedro Bustamante y D. Juan Ballesteros.

Destinos.—En el sorteo verificado el día 30 del mes anterior les correspondió servir en Cuba á los Veterinarios primeros señores Rúa, Suárez, Ortiz y Ballada, y á los segundos señores Urbina, García Alvarez, Villanueva, Vega, Pacheco, Díaz García, Aramendía y Romero Barea.

Exámenes.—Nos dice un suscriptor lo siguiente:

«Me he hecho cargo hoy en el número recibido del resultado de los exámenes de ingreso en la que debía ser la primera Escuela de Veterinaria de España, y no te quede duda que esos Profesores que salen con tan escasa ó ninguna instrucción son los que más mal hacen á los buenos; pero, ¿qué les importa á los rifeños que la Veterinaria se hunda? Mientras que ellos hacen su negocio ya podemos chillar los demás, que oyen las quejas con carcajadas irónicas.»

Es verdad, pero en vista de que las autoridades académicas no ponen coto á tanto dolo, prevaricación y engaño, entendemos que la clase debe coger la escoba y barrer tanta inmundicia.

Guía del opositor.—Por haber resuelto el Sr. Baselga ampliar más su obra, ha retrasado unos días la publicación completa, que estará terminada en breve. Las 144 páginas impresas se han remitido certificadas á los que la tenían pedida y abonado su importe, y el mejor elogio que podemos hacer de este libro es que varios interesados nos escriben diciendo que les ha satisfecho la parte que han recibido.

Defunción.—Nuestro muy querido amigo D. Victoriano Medina ha tenido la inmensa desgracia de perder á su idolatrada esposa, la virtuosa señora doña Petra García Martín, dejando en el mayor desconsuelo á nuestro compañero y cuatro hijos. Los lazos de fraternal amistad que nos unen al Sr. Medina hacen que sintamos su dolor como cosa propia y que su duelo alcance á esta su casa, atenuado sólo por la seguridad de que la finada descansa en la mansión de los justos.

Otra.—También otro distinguido compañero, nuestro amigo D. Jaime Sardá, acaba de perder á su querida esposa doña Josefa Viñas, cuando la dicha y la ventura sonreían en el seno de su hogar. Acompañamos á nuestro distinguido amigo en el natural y justo dolor que embarga su espíritu.

Enlace.—Nuestro querido amigo y compañero D. Manuel Beteta y Escribano ha contraído matrimonio con la simpática y bella señorita doña Asunción Contreras y Reillo. Deseamos á los jóvenes cónyuges una eterna luna de miel.

Traspaso.—Se traspasa un establecimiento de Veterinaria en un pueblo de la provincia de Alicante de unos mil vecinos próximamente.

Consta de unas 200 caballerías mayores y 60 menores; hay costumbre de iguala facultativa á 10 reales una, pagaderas en trigo. Dirigirse á D. Francisco Amorós Suay, en Agost (Alicante).